

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA  
DE 22 DE MAYO DE 2025

<b>PRESIDENTE</b>	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
<b>SECRETARIO</b>	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 22 de mayo a las 19:00 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
<b>ENTIDADES TERCERA EDAD</b>		
<b>ASOC. JUBILADOS AIRBUS</b>	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	X
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	
<b>ASOCIACIONES DE VECINOS</b>		
<b>ASOC. VECINAL TRIANA NORTE</b>	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	X
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
<b>ASOC. VECINAL SANTA ANA</b>	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	X
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
<b>ASOC. VECINAL TRIANA VIVA</b>	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	X
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
<b>AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA</b>	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	
	SUPLENTE: TEÓDILO MENA ALVAREZ	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

<b>ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE</b>		
<b>FIBROTRIARE</b>	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
<b>AMPAS</b>		
<b>AMPA LA DÁRSENA</b>	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
<b>AMPA LOS VIVEROS</b>	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	X
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
<b>AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO</b>	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	X
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
<b>AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M<sup>a</sup>. DEL CAMPO</b>	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	X
<b>ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES</b>		
<b>ASOC. COMERCIANTES TRIANA</b>	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	X
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES</b>		
<b>ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS</b>	TITULAR: M <sup>a</sup> . JESÚS SUÁREZ GARCÍA	X
	SUPLENTE: M <sup>a</sup> . FELISA OLIVA ESPINA	
<b>RESTO ENTIDADES CIUDADANAS</b>		
<b>ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO</b>	TITULAR: FRANCISCO J. BAUTISTA URBANO	
	SUPLENTE: JUAN RAMOS PLAZA	
<b>ELIGE LA VIDA</b>	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	X
<b>ENTIDADES DEPORTIVAS</b>		
<b>ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL</b>	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	X
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>		



PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	X
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	X
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	X
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	X
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	X
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	X
	SUPLENTE: SANTIAGO MONTOTO PIJUAN	

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación y expresando el pesar del barrio de Triana y de su Junta Municipal tras el fallecimiento del Papa Francisco.

Código Seguro De Verificación	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermína Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025.**

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de abril de 2025.

**SEGUNDO.- RATIFICAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA SOLICITAR LA CESIÓN DE UNA CASETA PARA LA VELÁ DE SANTIAGO Y SANTA ANA HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2025.**

Se procede a la votación del segundo asunto del orden del día resultado aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA**

En este punto corresponde a la Presidencia dar cuenta de las actuaciones realizadas así como del nivel de ejecución de las propuestas aprobadas en Juntas Municipales del Distrito Triana celebradas con anterioridad.

Más concretamente se hace mención a las obras de accesibilidad en las calles Antonio Rodríguez Zeppelin y San Vicente de Paul matizando que en esta última se ha llevado a cabo un replanteamiento integral de los aparcamientos.

Además, se explicita que se ha procedido a entoldar la zona de juegos infantiles de la plaza Jesús Bastera y que ha iniciado la obra para aumentar la capacidad de los huertos urbanos.

Para concluir, se indica que a finales del mes de mayo se inicia el plazo de presentación de solicitudes para la escuela de verano del barrio de Triana.

**CUARTO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES**

**Entidades ciudadanas**

• **Preguntas formuladas por la Asociación Comerciantes de Triana.**

**4.1.** Entre los compromisos que el nuevo equipo de gobierno del ayuntamiento de Sevilla se propuso alcanzar antes de gobernar, se encontraba incluir en el proyecto de entoldado de cara a la estación estival en Sevilla algunas calles del distrito de Triana,

- De cara al verano 2025, ¿se va a entoldar alguna calle del barrio de Triana, como pudiera ser el tramo peatonal de la Calle San Jacinto, como en varias ocasiones ha sido propuesto desde nuestra entidad?

**El Sr. Presidente** contesta que en el contrato que está vigente en la actualidad, las calles en las que está prevista la instalación de un toldo están tasadas sin que esté incluida la calle San

Código Seguro De Verificación	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
Observaciones		Firmado	27/06/2025 10:08:14	
Url De Verificación	Página		4/12	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

Jacinto o alguna otra del barrio de Triana. Para poder introducir novedades en este contrato hay que acudir al procedimiento de la modificación contractual, procedimiento que se ha llevado a cabo para poder instalar toldos en el puente de San Telmo quedando excluido el puente de Triana debido a las complicaciones técnicas que este presenta.

Por su parte, en cuanto a las referencias a licitaciones futuras, el Sr. Presidente expone que en el estudio previo necesario del contrato de entoldado que se prevé para los años 2026-2029 está prevista la calle San Jacinto y algunas otras calles más del barrio de Triana que todavía están en fase de estudio.

• **Preguntas y Ruegos formuladas por el Ampa Los Viveros**

- 4.2. ¿Cuándo salen las subvenciones por proyectos para asociaciones?.
- 4.3. Una vez terminada la obra del final de la calle de Juan Díaz de Solís, ¿se va a proceder a poner bancos y bicicleteros como en el resto de la calle ya arreglada?.

Respecto a la cuestión, el **Sr. Presidente** responde que el plazo de inicio para la presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones del año 2025 se prevé para finales de mayo. En lo que respecta a la segunda pregunta planteada, matiza que a pesar de no estar incluida en la obra, el Distrito ha solicitado el abastecimiento de mobiliario urbano a Urbanismo.

• **Preguntas y Ruegos formulados por la Asociación Amigos del Camino de Santiago.**

- 4.4. ¿En qué situación se encuentra el proyecto de recuperación del mural del Camino de Santiago y su entorno ubicado en la Plaza de los Hermanos Cruz Solís, y que ya fue aprobado en reunión de JMD Triana el año pasado?

**El Sr. Presidente** pone de manifiesto que se remite a la misma contestación que se realizó en la sesión de la Junta Municipal del mes anterior por ser una pregunta repetida.

• **Preguntas formuladas por el AMPA Reina Victoria.**

- 4.5. En el mes de febrero y debido a las fuertes lluvias sufridas el tejado en la zona del ascensor sufrió un pequeño desprendimiento. Desde entonces por parte del ayuntamiento se realizó una breve actuación preventiva y se valló toda la zona inutilizando una puerta de acceso al patio y todo el espacio circundante. Esto no sólo crea molestias en los desplazamientos de los alumnos y alumnas y del equipo, sino también serios problemas de seguridad a la hora de realizar una evacuación desde el patio y dificulta enormemente el acceso al cole por parte de las personas con movilidad reducida ya que prácticamente inhabilita el uso del ascensor. Nos acercamos a final de curso y todavía persisten estos problemas, por lo que se pregunta,
  - ¿Cuándo realizarán la reparación completa de la zona que permita el acceso al patio y garantice la accesibilidad y seguridad de nuestros alumnos y alumnas?.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

**4.6.** Los problemas de mantenimiento no sólo se limitan a esta zona. Los baños de 3 años B (los más pequeños de nuestro cole) han estado durante dos meses inutilizados por problemas en la fontanería, lo mismo ha ocurrido con el váter. Esto originó un gran problema ya que estos niños y niñas tan pequeños no pueden ir a otros servicios habilitados solos. Igualmente se creó un problema sanitario que se agravó con el uso de gel hidroalcohólico que originó irritación en las manos de los niños y niñas. Por ello preguntamos

- ¿Cuándo se pondrán en marcha las anunciadas obras integrales de rehabilitación y mantenimiento en nuestro cole, tan necesarias para tener unas instalaciones acordes al valioso capital humano y arquitectónico que actualmente atesora el Colegio José María del Campo?

En este punto el **Sr. Presidente** realiza una exposición del asunto de manera global indicando que en la redacción del proyecto para la mejora de los paramentos verticales que ya se encuentra en su fase final se incluyen la revisión de las cornisas, de los cerramientos interiores y la pintura exterior e interior del colegio. En cuanto a las reparaciones de mantenimiento indica que el contrato correspondiente estará vigente a finales de mayo que estará implementado por una aplicación de avisos para facilitar la gestión y la eficacia en la solución del problema.

• **Preguntas formuladas por el AMPA Altozano.**

**4.7.** En 2024, el Distrito de Triana publicó a mediados de abril una convocatoria para colaborar con la organización de funcionamiento de las diferentes entidades así como en la realización de proyectos específicos. Este hecho nos facilitó poder costear parte de los gastos de la fiesta de fin de curso del año pasado.

- ¿Se tiene previsto realizar una convocatoria similar para este año o algún otro tipo de colaboración?
- En caso afirmativo, ¿en qué fecha se tiene prevista su publicación?.

Esta pregunta se da por contestada por referencias en preguntas anteriores.

**Grupos Municipales**

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida.**

**4.8.** L@s vecin@s de Triana ya no saben qué hacer ante el lamentable estado en que se encuentran las zonas de contenedores de residuos de nuestro barrio. Mostramos sólo algunas fotos a título de ejemplo. Queremos colaborar con la campaña del Ayuntamiento "Cuidemos Sevilla, te lo pide tu vecino" en la que se afirma que se siguen reforzando los medios para el servicio de limpieza. Es público que la empresa municipal LIPASAM cerró 2024 con un resultado económico positivo. Por lo que se pregunta,

- ¿Se está llevando a cabo el prometido reforzamiento de recursos para mantener Triana limpia de residuos?
- ¿Podemos conocer los datos de esas inversiones en recursos humanos y materiales?

**4.9.** El pasado sábado, 10 de mayo, los vecinos de la zona pudimos ver como se había talado de buenas a primeras, un naranjo de más de 25 años a la entrada de la calle San Jacinto, a la altura del kiosco situado junto al bar Berrinche. Se trataba de un ejemplar

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

sano, muy bonito y que daba una magnífica sombra. Se acompañan fotos. Por lo que se pregunta,

- ¿Quién ha autorizado la tala de este naranjo y por qué causa?
- ¿Hay imágenes grabadas que nos permitan verificar la identidad de los autores de la tala?

**El Sr. Presidente**, en lo que respecta a la primera cuestión, dice que el esfuerzo que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla ha realizado en este asunto a través de Lipasam es notorio y contundente. Se ha invertido tanto en la incorporación de nuevos vehículos como en el mantenimiento de la flota ya existente y en la incorporación de nuevo personal llegando a aumentar el número de la plantilla hasta los 1.800 empleados.

Además, se ha impulsado el servicio de inspección técnica atendiendo a la colaboración ciudadana que en el caso del barrio de Triana es bastante alta.

En cuanto a la segunda cuestión, toda vez facilitadas imágenes concretas del asunto planteado, el Sr. Presidente expone que el naranjo al que hacen referencia se apeó el 9 de mayo debido a que fue vandalizado y se encontraba totalmente seco añadiendo que si se disponía de más información sobre la cuestión se procediera a tomar las medidas necesarias.

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX**

**4.10.** En una Junta de Distrito, la Asociación Vecinal Triana Viva, presentó la propuesta de eliminar el carril de uso preferente de bicicletas de San Jacinto y trasladarlo a otra calle, pues así se evita el peligro que supone para los viandantes, dada la aglomeración de la calle. Por lo que se pregunta,

- ¿Tienen pensado eliminar el carril preferente de bici de San Jacinto?.
- ¿De ser así cuando se haría y donde se ubicaría el nuevo carril bici?.

**4.11.** El Ayuntamiento retiró en el mes de junio los bancos que se situaban en la parte peatonal de la calle San Jacinto. Aseguraba entonces el Consistorio que esta medida era muy demandada por los vecinos debido a que los que se instalaron tras la peatonalización se encontraban en estado muy deficiente, sobre todo por las roturas de las piezas cerámicas de su respaldo. La Gerencia de Urbanismo anuncio que trabajaba en los nuevos diseños de los bancos que incorporarán alusiones a personajes ilustres del barrio e incorporarán algunas piezas de azulejo. Por lo que se pregunta,

- ¿Cuándo se tiene previsto por parte de la Gerencia de Urbanismo llevar a cabo los nuevos diseños de bancos en la calle de San Jacinto y su colocación?

En aras de responder de manera precisa a la pregunta relacionada sobre la eliminación del carril bici de calle San Jacinto, el **Sr. Presidente** lleva a cabo una exposición previa de los orígenes de la implantación del mismo que deriva de la aprobación mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de diciembre de 2017 del Plan de Movilidad Urbana Sostenible no motorizado del cual este carril bici forma parte y que además se incluye en el Programa de la Bicicleta 2020. Por lo tanto, el procedimiento para la eliminación de la realidad física de ese carril bici es larga, tediosa y muy complicada tanto por el procedimiento que hay que seguir para ello como por no presentar el dibujo urbanístico de Triana una alternativa fácil para llevar a cabo el cambio de ubicación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

Por lo que respecta a la segunda pregunta el **Sr. Presidente** comunica que el diseño de los bancos que van a ser instalados está realizado y que tiene como inspiración los anteriores pero con materiales más resistentes a las inclemencias climáticas y actos vandálicos como la forja, la piedra y la cerámica. Sin embargo, no es posible cerrar una fecha de colocación debido a que la aplicación presupuestaria de la que dependen en la actualidad se encuentra sin dotación presupuestaria.

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del PSOE.**

**4.12.** En marzo de 2025 el Gobierno anunció un inminente nuevo contrato para plagas de roedores, desinfección y desinsectación que ascendía a 480.000 euros. Sin embargo en abril volvimos a ser noticias por la presencia de ratas en toda la ciudad, incluyendo nuestro distrito, atraídas por la basura de nuestras calles. Por citar un ejemplo concreto, hemos recibido muchas quejas de vecinos y vecinas de la barriada Los Ángeles, que denuncian la presencia de plagas de ratas y palomas en calles como Francisco Collantes de Terán o Arcángel San Rafael desde hace un año sin que el Ayuntamiento les haya dado respuesta. Por lo que se pregunta,

- ¿Se ha licitado ya el contrato de plagas?
- ¿Cuándo se va a desratizar Triana con cargo a dicho contrato y más concretamente cuándo van a solucionar el problema de la barriada Los Ángeles?

**4.13.** La parcela que ocupaba la antigua comisaría de la Policía Nacional en la calle Betis permanece en estado de abandono desde su demolición en 2021. La titularidad del terreno corresponde a la Junta de Andalucía, y su calificación urbanística actual, según el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), es de Sistema General de Espacios Libres, lo que impide su edificación y lo destina a uso como zona verde.

En 2024, la Junta de Andalucía propuso compensar el incremento de edificabilidad en una promoción de viviendas junto a la antigua estación de Cádiz mediante la cesión de este solar al Ayuntamiento de Sevilla, junto con una aportación económica. Sin embargo, hasta la fecha no se ha formalizado dicha cesión, y el terreno continúa sin uso definido ni intervención municipal, presentando problemas de salubridad (con presencia incluida de ratas) y seguridad. Por lo que se pregunta,

- ¿En qué estado se encuentra la tramitación de la cesión del solar de la antigua comisaría de la calle Betis por parte de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla?
- ¿Qué uso tiene previsto el Ayuntamiento para esta parcela una vez se formalice la cesión?

La respuesta del **Sr. Presidente** a la pregunta relativa al contrato de plagas es que este se encuentra a punto de adjudicarse con una fecha prevista de entrada en vigor de junio 2025, por lo que, las actuaciones en la barriada de Los Ángeles se realizará en las próximas semanas.

Y como contestación al asunto relacionado con la parcela que ocupaba la antigua comisaría de Policía Nacional, el **Sr. Presidente** pormenoriza el estado de la parcela de la siguiente manera:

- El estado actual de la parcela es el de tramitación de la formalización de la cesión del suelo de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla siendo su catalogación urbanística de sistema general de espacios libres destinado a zonas verdes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

- El propósito del Ayuntamiento es impulsar un espacio compatible con su catalogación urbanística en cuanto a mejora ambiental y paisajística se refiere.
- Actualmente, el Ayuntamiento no tiene un diseño atendiendo a las premisas anteriores ya que realizar un proyecto sin conocer las condiciones de la cesión es infructuoso.

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal del PP.**

- 4.14.** Ahora que se acerca uno de los acontecimientos con más solera, historia y tradición de nuestro barrio como es la Velá de Santa Ana, donde Triana brilla con luz propia y demuestra al mundo el arte, el magnífico carácter y el buen ambiente que sabemos crear los trianeros, nos parece de suma importancia que, otro año más, nuestra querida Velá destaque por una correcta organización como la que se viene realizando en los últimos años. Por lo que se pregunta,
- ¿Cuál es el estado en el que se encuentran los contratos y licitaciones de la Velá 2025?
  - ¿Cómo va la planificación de la misma?

Una vez agradecido el compromiso y el esfuerzo del personal del Distrito y de la Comisión Organizadora de la Velá a la hora de afrontar un evento de tan alta exigencia en lo que a organización se refiere, **el Sr. Presidente** relaciona los contratos que a la fecha están siendo licitados por la Unidad Administrativa del Distrito haciendo una enumeración del estado de los mismos.

- 4.15.** Siguiendo con el objetivo del Partido Popular de Triana de continuar caminando hacia el correcto funcionamiento, cuidado y mantenimiento de las zonas verdes y del disfrute de la naturaleza, creemos fundamental que los huertos vecinales de nuestro barrio, un espacio sostenible, creativo y de aprendizaje merecen ser protegido por sus encargados y, por supuesto, también por el Distrito, del que destacamos el gran interés que está prestando a los mismos. Por lo que se pregunta,
- Dada la alta demanda vecinal respecto a la actividad de los huertos vecinales, ¿podrían decirnos si tienen pensado llevar a cabo alguna actuación de mejora de los mismos?

En este punto el **Sr. Presidente** explica que ya se han iniciado la obra para aumentar las parcelas destinadas a huertos urbanos de Triana alcanzando el número de 26.

**QUINTO.- PROPUESTAS**

**Entidades de participación ciudadana**

• **Propuestas formuladas por Asociación Comerciantes de Triana:**

- 5.1.** En la calle Pagés del Corro, a la altura de los números 95-97 se encuentra ubicado un paso de peatón que ocupa la entrada al parking de un edificio de viviendas de nueva construcción. Consideramos un peligro para los viandantes mantener la ubicación actual de este paso de peatón coincidiendo con el garaje de este edificio de viviendas. Por lo que se propone,

Código Seguro De Verificación	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

- Reubicar el citado paso de peatón a la altura del número 103 de la calle Pagés del Corro, coincidiendo con el lugar donde se reubicó de manera provisional dicho paso de peatón durante la realización de las obras de este edificio de viviendas.

Tras la exposición por parte de la Asociación, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

• **Propuestas formuladas por la Asociación Elige la Vida:**

- 5.2.** El ocio saludable es una herramienta fundamental por cuanto ofrece un espacio de reconstrucción personal y social, ayudando a fortalecer la autonomía, la autoestima y la construcción de vínculos y redes de apoyo sólidas y saludables.

Los talleres socioculturales de Distrito podrían ser una oportunidad para que las personas pudieran acceder a estos beneficios. Sin embargo, nos encontramos con ciertas problemáticas como la falta de empadronamiento (criterio obligatorio para poder optar a la solicitud de estos talleres). Es por ello que solicitamos:

- Que las personas atendidas por la entidad pudieran solicitar el acceso a los talleres de Distrito Triana sin necesidad de disponer un padrón en el barrio. Acompañando la solicitud con una acreditación de nuestra entidad corroborando que dicha persona es usuaria de la misma.
- Disposición de plazas reservadas para el colectivo atendido.

El proponente pone de manifiesto que si no es posible la implantación de esta medida que se estudie cualquier otra que sea posible a lo que el titular de Triana Viva expresa su conformidad. Acto seguido el Sr. Presidente plantea la opción de que si existirán (cuestión que se compromete a preguntar y averiguar) talleres socioculturales exclusivos para este colectivo no implicaría la reducción de plazas para usuarios de los talleres socioculturales del Distrito.

Posteriormente, y expuesto el sentido del voto del Partido Popular, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

• **Propuestas formuladas por Ampa Altozano:**

- 5.3.** Desde hace bastantes años, el distrito colabora con la conciliación familiar y con la proporción de espacios de ocio y tiempo libre para nuestros hijos e hijas a través del establecimiento de una escuela de verano gratuita durante el mes de julio y agosto. Creemos que la iniciativa se queda coja a falta de un comedor escolar. Ayudaría a una mayor conciliación vida familiar y también a las familias con serios recursos económicos que al dejar de contar con comedor escolar pueden tener problemas para dar de comer a sus hijos e hijas. Entendemos que esta medida podría ser costeada en parte por las familias como durante el resto del curso escolar y que pudiera tener subvenciones para las familias que lo necesiten. Por lo que se propone:

- Se incluya el servicio de comedor en la Escuela de Verano.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>		



Votos a favor: 16  
 Abstenciones: 5  
 Votos en contra: 0

**Grupos Municipales**

• **Propuestas del Grupo Municipal PSOE.**

**5.4.** El muelle camaronero es una zona de tránsito habitual para vecinos, vecinas y visitantes del barrio de Triana. Pese a su localización privilegiada, presenta actualmente un estado de abandono manifiesto que afecta negativamente a la imagen de su entorno y a su uso ciudadano: suciedad acumulada, residuos sólidos urbanos, vegetación que crece entre los adoquines y falta general de mantenimiento. Por lo que se propone:

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a realizar de manera urgente una actuación de limpieza integral y retirada de residuos en el entorno del muelle camaronero, especialmente en las zonas pavimentadas junto al río.
- Instar a la Delegación competente a programar un mantenimiento periódico de este espacio, incluyendo control de vegetación y limpieza de las juntas del pavimento.
- Estudiar la posibilidad de mejorar la señalización y el mobiliario urbano del entorno para favorecer su uso ciudadano y potenciar su valor paisajístico.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**5.5.** La comunidad de propietarios del número 14 de la calle Arcángel San Rafael ha trasladado una denuncia formal a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla en relación con el estado del pavimento en el entorno de su edificio, que presenta un hundimiento considerable. Esta anomalía no solo dificulta el tránsito peatonal, especialmente a personas mayores o con movilidad reducida, sino que también está provocando filtraciones de agua hacia el sótano del edificio, con los consiguientes daños en la estructura del mismo. Por lo que se propone:

- Instar a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a que lleve a cabo de manera urgente la inspección técnica del hundimiento del pavimento en las inmediaciones del edificio sito en calle Arcángel San Rafael nº 14, especialmente en su confluencia con Ronda de los Tejares.

Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, a la mayor brevedad posible, ejecute las obras de reparación necesarias para restablecer la seguridad del acerado y evitar la filtración de agua hacia el subsuelo del edificio, en coordinación con los servicios técnicos municipales competentes.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			

**Propuestas del Grupo Municipal PP.**

**5.6.** Los ciclos de charlas culturales celebrados en los últimos años en Triana han supuesto un notable éxito. Este tipo de eventos suponen una herramienta fundamental para dinamizar la vida del distrito y promover el orgullo de pertenencia entre los vecinos. Por ello se propone,

Que desde el Distrito Triana se ponga en marcha un nuevo ciclo de charlas culturales que continúe con la línea de calidad y participación mostrada en ediciones anteriores, especialmente enfocados a la dinamización cultural del barrio y la promoción de nuestras señas de identidad.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

**QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No existen asuntos en este punto.

**SEXTO.- TURNO CIUDADANO**

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	27/06/2025 10:34:54	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/06/2025 10:08:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V/OnUP/GNXt1ebRvb5nSMg==</a>			